



Funciones y Competencias

Reglamento de Régimen interno NDE-11 Rev. 0

DIVISIÓN DE FABRICACIÓN Y MONTAJE

Funciones, Responsabilidades y Atribuciones:

- a. Revisar y analizar los objetivos, indicadores y metas de la División, evaluando la eficacia y eficiencia de los resultados obtenidos, para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Operacional.
- b. Generar acciones con el fin de alinear el cumplimiento de las metas de la Gerencia con la de su respectiva División.
- c. Contribuir en la formulación de los objetivos, estrategias, políticas y valores de la Gerencia de Producción.
- d. Planificar, organizar y controlar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el cumplimiento de los programas de trabajo o proyectos de la División. Esta función incluye establecer las prioridades, coordinaciones y ajustes con las organizaciones comercial y logística informada al Departamento de Programación y Control y a la Sección Control de Gestión
- e. Registrar la data requerida para la generación de indicadores de gestión definidos por la Gerencia, que entreguen información cuantitativa de los resultados obtenidos en el desarrollo de las tareas relacionadas con el cumplimiento de la misión asignada a la División.
- f. Mantener un registro actualizado de las capacidades de su División.
- g. Asegurar que las máquinas, equipos de apoyo, de pruebas, utilajes, gradas, instrumentos, herramientas especiales y de uso común sean controlados y mantenidos disponibles para el uso en los trabajos programados o proyectos.
- h. Informar y justificar a la Gerencia de Producción las necesidades de presupuesto de su División, para elaborar el anteproyecto de la Gerencia.

- i. Participar de los flujos del sistema ERP para la aprobación de adquisiciones y de trabajos bajo su responsabilidad.
- j. Vigilar el cumplimiento de las acciones establecidas en la Matriz de Riesgos.
- k. Analizar los estados financieros para evaluar el cumplimiento del presupuesto asignado a la División y realizar reasignaciones cuando sean necesarias.
- l. Participar de la reunión de gestión liderada por el Gerente de Producción.
- m. Solicitar al Gerente la aprobación de la ejecución de trabajos en horas extraordinarias de su División, así como de los Informes Técnicos que emitía.
- n. Garantizar la oportunidad de entrega de acuerdo a los hitos contractuales señalados en el Plan de Producción, el cumplimiento de requisitos de los procesos y del producto o servicios e incrementar la productividad de la División.
- o. Asegurar que los procedimientos, documentos y registros del proceso y del producto cumplan los requisitos establecidos para el programa o proyecto.
- p. Asegurar que las disposiciones de Ingeniería se determinen y se registren con la documentación y especificaciones vigentes que apliquen a los procesos, productos y servicios.
- q. Establecer y proponer al Gerente de Producción las dotaciones de personal adecuadas para cumplir el normal funcionamiento de la División, teniendo claridad con las políticas de recambio.
- r. Vigilar que la infraestructura de su División cumpla con los requisitos de calidad, legales, de seguridad y medio ambiente para el funcionamiento de los procesos en la realización del producto o servicio, informando a la Gerencia las anomalías detectadas que puedan significar riesgos de accidentes o incendio.
- s. Verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Medio Ambiente aplicables al proceso, así como el procedimiento para la eliminación de objetos extraños.
- t. Cumplir las tareas indicadas en el Manual de Gestión de Calidad, y en los procedimientos internos relacionados con las actividades de la División y proponer su actualización cuando sea pertinente.

- u. Asegurar el cumplimiento de cualquier acción correctiva y/o respuestas a las auditorías externas e internas, propendiendo hacia un mejoramiento continuo de los procesos, capacidades operativas y de gestión de la División.
- v. Difundir los Objetivos, Indicadores y Metas de la Gerencia de Producción y de la División, evaluando la eficacia, eficiencia y oportunidad de las acciones determinadas para alcanzar los objetivos.
- w. Determinar las necesidades de capacitación y desarrollo del personal productivo y administrativo, solicitando los cursos que sean requeridos, coordinando su inclusión en el Plan Anual de Capacitación con la Sección de Capacitación de la Gerencia de Producción.
- x. Propiciar un ambiente adecuado para la innovación, planeación, desarrollo y producción reforzando la proactividad y una cultura basada en el aprendizaje.
- y. Mantener una permanente preocupación por mejorar el clima laboral, desarrollando acciones que permitan mejorar las relaciones laborales y bienestar del personal de su dotación, logrando un mayor compromiso y satisfacción del personal con la Empresa.
- z. Controlar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad Industrial de ENAER.
- aa. Proponer al Gerente planes de desarrollo e innovación y uso de nuevas tecnologías en la operación de su División y de la Gerencia de Producción con el fin de optimizar los procesos, capacidades de gestión y operativas.
- bb. Evaluar las posibilidades de cumplimiento de trabajos de su División, durante el proceso de revisión de contratos y aprobar las Factibilidades de su pertinencia.